



| Guía docente          |   |                    |                               |           |
|-----------------------|---|--------------------|-------------------------------|-----------|
| Datos Identificativos |   |                    |                               | 2023/24   |
| Asignatura (*)        | Intermediación Turística y Transporte I   |                    | Código                        | 662G01013 |
| Titulación            | Grao en Turismo   |                    |                               |           |
| Descritores           |   |                    |                               |           |
| Ciclo                 | Periodo   | Curso              | Tipo                          | Créditos  |
| Grado                 | 1º cuatrimestre   | Segundo            | Obligatoria                   | 6         |
| Idioma                | Castellano  |                    |                               |           |
| Modalidad docente     | Presencial  |                    |                               |           |
| Prerrequisitos        |   |                    |                               |           |
| Departamento          | Humanidades   |                    |                               |           |
| Coordinador/a         | Rodríguez Pallas, Angel   | Correo electrónico | angel.rodriguez.pallas@udc.es |           |
| Profesorado           | Rodríguez Pallas, Angel   | Correo electrónico | angel.rodriguez.pallas@udc.es |           |
| Web                   |   |                    |                               |           |
| Descripción general   | El objetivo de la asignatura es describir, detallar y conocer los elementos principales de la gestión de intermediación y distribución de los productos y servicios turísticos en las agencias de viajes, físicas y virtuales, teniendo en cuenta el espacio en el que se desarrollan en la actualidad, las infraestructuras, el marco legal, las nuevas tecnologías y los procedimientos operativos. |                    |                               |           |

| Competencias / Resultados del título |   |
|--------------------------------------|---|
| Código                               | Competencias / Resultados del título  |
| A1                                   | Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.                  |
| A2                                   | Analizar la dimensión económica del turismo.  |
| A3                                   | Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.  |
| A4                                   | Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.  |
| A5                                   | Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.   |
| A6                                   | Tener una marcada orientación de servicio al cliente.   |
| A7                                   | Reconocer los principales agentes turísticos.   |
| A8                                   | Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.   |
| A11                                  | Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.   |
| A12                                  | Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.   |
| A13                                  | Manejar técnicas de comunicación.   |
| A14                                  | Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.  |
| A18                                  | Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.   |
| A19                                  | Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.  |
| A22                                  | Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.                       |
| A24                                  | Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico. |
| A26                                  | Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.   |
| A27                                  | Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.         |
| A32                                  | Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.                                   |
| A33                                  | Creatividad.  |
| A34                                  | Iniciativa y espíritu emprendedor.  |
| A35                                  | Motivación por calidad.   |
| B1                                   | Capacidad de análisis y síntesis.   |
| B2                                   | Comunicación oral y escrita en lengua nativa.   |
| B3                                   | Resolución de problemas.  |
| B4                                   | Razonamiento crítico.   |
| B5                                   | Compromiso ético.   |
| B6                                   | Aprendizaje autónomo.   |
| B7                                   | Adaptación a nuevas situaciones.  |



|    |   |
|----|---|
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |

| Resultados de aprendizaje   |  |                                  |                      |
|---|--|----------------------------------|----------------------|
| Resultados de aprendizaje   | Competencias / Resultados del título   |                                  |                      |
| Demostrar que se puede comunicar de manera efectiva en su idioma nativo tanto oralmente como por escrito.   | A3<br>A13<br>A24<br>A33  | B2<br>B6                         | C1<br>C2             |
| Entender la nueva sociedad del ocio y el dinamismo y carácter evolutivo del turismo   | A3   | B2<br>B7                         | C1                   |
| Emplear y profundizar en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el subsector de la intermediación turística.                   | A22  | B7                               | C1                   |
| Comprender como se diseñan las políticas comerciales, estrategias y cómo se fijan objetivos a alcanzar en el subsector de la intermediación turística | A3<br>A5<br>A6<br>A7<br>A11<br>A13<br>A14<br>A18<br>A22<br>A24<br>A32<br>A33<br>A34<br>A35 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6 | C1<br>C2<br>C5<br>C8 |



|  |     |    |    |
|--|-----|----|----|
| Entender la configuración de las agencias de viajes tanto en el ámbito presencial como en el virtual.                        | A1  | B4 | C3 |
|  | A2  | B5 | C4 |
|  | A3  |    | C5 |
|  | A4  |    | C6 |
|  | A6  |    |    |
|  | A7  |    |    |
|  | A8  |    |    |
|  | A12 |    |    |
|  | A14 |    |    |
|  | A18 |    |    |
|  | A19 |    |    |
|  | A22 |    |    |
|  | A26 |    |    |
|  | A27 |    |    |
| Comprender, diseñar y poner en práctica los principios esenciales de gestión en el subsector de la intermediación turística. | A3  | B1 | C4 |
|  | A5  | B4 | C6 |
|  | A6  |    | C7 |
|  | A7  |    | C8 |
|  |     |    |    |

| Contenidos   |  |
|--|--|
| Tema   | Subtema  |
| Unidad didáctica 1: La distribución comercial en el sector turístico                   | Tema 1. Introducción a la distribución turística<br>Tema 2. El canal de distribución en el sector turístico.   |
| Unidad didáctica 2: Estructura de la distribución comercial en el sector turístico.    | Tema 3. Las agencias de viajes en la distribución turística.<br>Tema 4. Los tour operadores en la distribución turística.<br>Tema 5. Los GDS y los CRS en la distribución turística.<br>Tema 6. Las centrales de reservas en la distribución turística.  |
| Unidad didáctica 3: La distribución comercial ante los cambios en el sector turístico. | Tema 7. Las nuevas tecnologías y la distribución turística.  |
| Unidad didáctica 4: La intermediación de la agencia de viajes.                         | Tema 8: Intermediación en la venta de transporte aéreo.<br>Tema 9: Intermediación en la venta de transporte marítimo.<br>Tema 10: Intermediación en la venta de transporte ferroviario.<br>Tema 11: Intermediación en la venta de transporte por carretera.<br>Tema 12: Intermediación en la venta de alojamientos turísticos y servicios de restauración.<br>Tema 13: Intermediación en la venta de viajes combinados.<br>Tema 14: Intermediación en la venta de otros servicios turísticos |

| Planificación          |   |   |                        |               |
|------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados   | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral       | A1 A2 A3 A4 A6 A7<br>A8 A11 A12 A13 A14<br>A18 A19 A24 A26<br>A27 A32 A35 B1 B2<br>B3 B4 B5 B6 B7 C1<br>C2 C3 C4 C5 C6 C7<br>C8 | 20  | 42                     | 62            |



|                                  |  |    |    |    |
|----------------------------------|--|----|----|----|
| Trabajos tutelados               | A3 A6 A7 A11 A12<br>A13 A14 A18 A22<br>A24 A32 A33 A34<br>A35 B1 B2 B3 B4 B5<br>B6 B7 C1 C2 C3 C4<br>C5 C6 C7 C8 | 18 | 37 | 55 |
| Análisis de fuentes documentales | A3 A5 A7 A12 A13<br>A14 A18 A22 A24<br>A32 A33 A34 A35 B1<br>B2 B3 B4 B5 B6 B7<br>C1 C2 C3 C4 C5 C6<br>C7 C8     | 4  | 12 | 16 |
| Prueba mixta                     | A3 A5 A6 A7 A11 A12<br>A13 A14 A18 A22<br>A24 A32 B1 B2 B3 B4<br>B6 B7 C1 C2 C3 C4<br>C5 C6 C7 C8                | 2  | 13 | 15 |
| Atención personalizada           |  | 2  | 0  | 2  |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías       |   |
|--------------------|---|
| Metodologías       | Descripción   |
| Sesión magistral   | <p>En la actividad de la sesión magistral se trabajarán los contenidos que conforman el marco teórico mediante la exposición oral, guiada con el uso de presentaciones, de medios audiovisuales y con la introducción de cuestiones dirigidas al alumnado con la finalidad de favorecer el aprendizaje y la construcción de conocimiento.</p> <p>Se realizará una exposición general introductoria de cada uno de los distintos temas de que consta el programa, indicando los aspectos que el alumnado debe ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas.</p>   |
| Trabajos tutelados | <p>En torno a los diferentes temas se propondrá la realización de tantos trabajos en grupo como considere el profesor y con presentación oral de aquellos que se señalen. Estas actividades se iniciarán en el aula y deberán ser completadas mediante el trabajo autónomo del alumnado, atendiendo a las indicaciones que se proporcionarán a través de la atención personalizada del profesor.</p> <p>Para la realización de estos trabajos se tomarán como referencia tanto los materiales básicos de la materia así como otros complementarios.</p> <p>Tras la asignación de un tema por parte del profesor el alumnado recopilará la información necesaria, preparará un guión general que irá desarrollando contando con el apoyo del profesor en las distintas sesiones periódicas de seguimiento, hará entrega del trabajo concluido vía moodle dentro del plazo establecido y se hará la presentación oral de los trabajos que el profesor señale.</p> <p>Los trabajos tutelados se harán por grupos de entre 3-5 alumnos como máximo (cualquier excepción deberá estar autorizada por el profesor). La presentación oral no superará los 10 minutos como máximo por grupo; en caso necesario el profesor autorizará la entrega de dicha presentación de modo pre-grabado. La parte escrita se entregará vía moodle.</p> |



|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Análisis de fuentes documentales | <p>En torno a los diferentes temas se propondrá la realización de tantos análisis de fuentes documentales como considere el profesor. Las temáticas a analizar serán seleccionadas de modo que éstas sean útiles como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p> <p>Estas actividades se iniciarán en el aula y deberán ser completadas mediante el trabajo autónomo del alumnado, atendiendo a las indicaciones que se proporcionarán a través de la atención personalizada del profesor.</p> <p>Tras la asignación de un tema por parte del profesor el alumnado recopilará la información necesaria, preparará un guión general que irá de desarrollando contando con el apoyo del profesor en las distintas sesiones periódicas de seguimiento, hará entrega del trabajo concluido vía moodle y se hará la presentación oral de los análisis de fuentes documentales que el profesor señale.</p> <p>La tarea se podrá llevar a cabo de manera individual o en grupos de entre 3-5 alumnos como máximo (según lo que indique el profesor en cada caso. Si se realiza en grupo cualquier excepción en cuanto al nº de participantes deberá estar autorizada por el profesor). La presentación oral no superará los 10 minutos como máximo por grupo; en caso necesario el profesor autorizará la entrega de dicha presentación de modo pre-grabado. La parte escrita se entregará vía moodle.</p> |
| Prueba mixta                     | <p>El examen presencial incluirá problemas prácticos y preguntas teóricas objetivas/subjetivas (preguntas de respuesta verdadero-falso y/o preguntas de respuesta sí-no, y/o preguntas de respuesta corta, y/o preguntas de respuesta larga, y/o preguntas sobre el estudio de casos) relacionadas con la materia.</p>  |

### Atención personalizada

| Metodologías                           | Descripción  |
|--|--|
| Sesión magistral<br>Trabajos tutelados | <p>La atención personalizada que se describe en relación a estas metodologías se conciben como momentos de trabajo síncrono con el profesor, por lo que implican una participación obligatoria para el alumnado. Corresponde con la atención y seguimiento del trabajo realizado por cada grupo, en la preparación de la presentación oral de la misma y en la preparación del examen escrito.</p> <p>La forma y el momento en que se desarrollará se indicará en relación a cada actividad a lo largo del curso según el plan de trabajo de la materia.</p> <p>Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en el que se imparte la materia, con la finalidad de fijar dicho calendario.</p> |

### Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|--------------|---------------------------|-------------|--------------|
|              |                           |             |              |



|                    |  |   |    |
|--------------------|--|---|----|
| Trabajos tutelados | A3 A6 A7 A11 A12<br>A13 A14 A18 A22<br>A24 A32 A33 A34<br>A35 B1 B2 B3 B4 B5<br>B6 B7 C1 C2 C3 C4<br>C5 C6 C7 C8 | <p>Realización de uno o varios trabajos tutelados relacionados con los bloques de contenidos de la materia. Se valorará: el ajuste del trabajo a las instrucciones; la calidad formal del trabajo; la calidad y creatividad de los contenidos del trabajo; la amplitud y pertinencia de las fuentes de información utilizadas.</p> <p>Presentación oral de aquellos trabajos tutelados indicados por el profesor. Se valorará: el ajuste de la presentación a las instrucciones, la calidad y creatividad de los contenidos de la presentación, la amplitud y pertinencia de las fuentes de información empleadas y la calidad de las respuestas en el turno de preguntas que podría seguir a la presentación segundo el criterio del profesor.</p> <p>Cuando se programen trabajos tutelados a realizar en grupo, se establece un máximo de 5 estudiantes participantes por grupo (salvo excepción autorizada por el profesor).</p> <p>Cuando se programen presentaciones orales en el aula, estas no podrán superar el máximo de 10 minutos por cada trabajo tutelado (a criterio del profesor se podrán sustituir las presentaciones orales en el aula por la entrega de un vídeo pre-grabado).</p> <p>La entrega de la parte escrita de trabajos tutelados se realizará vía moodle.</p> <p>La participación activa y con aprovechamiento en las actividades presenciales relacionadas con los trabajos tutelados es obligatoria para el alumnado.</p> | 30 |
| Prueba mixta       | A3 A5 A6 A7 A11 A12<br>A13 A14 A18 A22<br>A24 A32 B1 B2 B3 B4<br>B6 B7 C1 C2 C3 C4<br>C5 C6 C7 C8                | <p>Consistirá en la realización, en la fecha oficialmente establecida, de una prueba mixta que recoja los contenidos teóricos y prácticos de los diversos bloques temáticos de la materia..</p> <p>Criterios de evaluación: conocimiento de los contenidos teóricos, capacidad para aplicar los contenidos teóricos a casos prácticos, nivel de consecución de las competencias incluidas en el programa de la asignatura, capacidad de análisis y síntesis, extensión y precisión del vocabulario, corrección estilística y gramatical.</p>  | 60 |



|   |  |  |           |
|---|--|--|-----------|
| <p>Análisis de fuentes documentales</p> | <p>A3 A5 A7 A12 A13<br/>A14 A18 A22 A24<br/>A32 A33 A34 A35 B1<br/>B2 B3 B4 B5 B6 B7<br/>C1 C2 C3 C4 C5 C6<br/>C7 C8</p> | <p>Realización de una o varios análisis de fuentes documentales en relación al contenido de la materia. Se valorará: el ajuste del trabajo a las instrucciones; la calidad formal del trabajo; la calidad y creatividad de los contenidos del trabajo; la amplitud y pertinencia de las fuentes de información utilizadas.</p> <p>Cuando se programen análisis de fuentes documentales a realizar en grupo, se establece un máximo de 5 estudiantes participantes por grupo (salvo excepción autorizada por el profesor)</p> <p>Cuando se programen presentaciones orales en el aula, estas no podrán superar el máximo de 10 minutos por cada análisis de fuentes documentales (a criterio del profesor se podrán sustituir las presentaciones orales en el aula por la entrega de un vídeo pre-grabado)</p> <p>La entrega de la parte escrita de análisis de fuentes documentales se realizará vía moodle</p> <p>La participación activa y con aprovechamiento en las actividades presenciales relacionadas con el análisis de fuentes documentales es obligatoria para el alumnado.</p> | <p>10</p> |
|---|--|--|-----------|

Observaciones evaluación



## OPCIÓN A

Alumnado con dedicación completa

La materia sigue criterios de evaluación continua; por lo que la participación activa y con aprovechamiento en las actividades presenciales es obligatoria para el alumnado con dedicación completa.

Tal y como establece la Normativa de xestión académica da Universidade da Coruña para o curso 2023/2024 en su artículo 31 Efectos de la matrícula?, aplicable para la materia Intermediación Turística y Transporte I. La matrícula comportará para el alumnado el derecho y el deber de asistencia a las clases teóricas y a las prácticas; así como la realización de los trabajos complementarios adecuados y precisos para la evaluación de la materia según su guía docente.

Los criterios de evaluación son los mismos para cada una de las oportunidades de evaluación incluyendo la convocatoria adelantada.

La nota final de la asignatura se calculará de la forma siguiente:

PARTE PRÁCTICA (40%), compuesta de:

Trabajos tutelados e análise de fontes documentais con presentación oral de aquellos indicados por el profesor. PRUEBA MIXTA (60%):

Examen escrito presencial (tipo prueba mixta) sobre los contenidos de la materia. Para superar la materia es necesario obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las 2 partes objeto de evaluación: Parte práctica y prueba mixta.

Los criterios de puntuación de los trabajos incluidos en la parte práctica con presentación oral de aquellos indicados por el profesor y de la prueba mixta se darán a conocer en el momento de la realización de los mismos y se suministrará junto con los enunciados de los mismos.

La entrega de los trabajos incluidos en la parte práctica se realizará exclusivamente a través de la plataforma Moodle (salvo indicación al contrario por parte del profesor) y cumpliendo con la fecha límite de entrega establecida. Serán calificados como "no presentados" aquellos trabajos entregados fuera de plazo o no entregados. El hecho de no acudir a una presentación oral implicará también la calificación de "no presentado" de ese ejercicio. A efectos de cálculo de la nota final de la parte práctica, la no presentación de alguna de las tareas penalizará con la resta en la nota final de la parte práctica del valor atribuido a la mencionada tarea no presentada.

Si la calificación final del alumno/a en primera oportunidad en la parte práctica de la materia es inferior a 2 puntos (sobre un máximo de 4 puntos) éste/a ha de acudir a la segunda oportunidad y realizar nuevamente la prueba mixta (no se conservan las calificaciones obtenidas en la prueba mixta de una oportunidad para otra) y además ha de realizar nuevamente todos los trabajos incluidos en la parte práctica calificados como suspensos o no presentados (se conservan las calificaciones de los trabajos aprobados de una oportunidad para otra). Para superar la materia en segunda oportunidad, al igual que en la primera oportunidad, es necesario obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación: parte práctica y prueba mixta.

Los únicos utensilios con los que está permitido acceder al recinto en el que se realice la prueba mixta final son los básicos para contestar al examen: lápiz, bolígrafo o pluma, goma de borrar y calculadora electrónica no programable.

Está expresamente prohibido el acceso al recinto del examen con: a) teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo que permita comunicación a distancia y/o de almacenamiento de información; b) apuntes, anotaciones, libros o material similar que no fuese expresamente autorizado en la convocatoria del examen o en la página web (Moodle) de la materia. La no observancia de esta norma supone que se considere como realizada la prueba en fraude y eso con independencia de que quien tenga en el recinto de la prueba tales dispositivos o el material señalado los utilice o no en el curso de esta.

El alumnado ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

Según establecen las "Normas de avaliación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario" (aprobadas el 19/12/2013 y modificadas el 29/06/2017) en el Art. 21.2: Se considerará como "No presentado" (NP) a aquel estudiante que, estando matriculado en la materia, no concurra a las distintas actividades de evaluación que se establecen para el curso académico.

De este modo, será calificado como "No presentado" cuando:

- No complete el proceso de evaluación continua, en las condiciones que figuran en la guía docente, o
- No se presente a la prueba en el período oficial de evaluación.

## OPCIÓN B

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo e a permanencia dos estudantes de grao e máster universitario na Universidade da Coruña" (04 de mayo de 2017).

Excepto para las fechas aprobadas en Junta de Facultad en lo que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará, al inicio del cuatrimestre, un calendario específico de fechas compatibles con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor de la materia en los diez primeros días del cuatrimestre en el que se imparte la materia, con la finalidad de fijar dicho calendario.

Los criterios de evaluación serán idénticos a los descritos para el alumnado con dedicación a tiempo completo (Opción A), exceptuando el criterio de participación activa y con aprovechamiento en las actividades presenciales del que el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y





dispensa académica está exento.

---

Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2023-2024 y documentación concordante. Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de A Coruña con acceso limitado al profesorado de la materia y al alumnado matriculado. De ser necesario, por motivos excepcionales, modificar o precisar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones o precisiones se publicarán en el mismo soporte telemático.

---

## HONRADEZ ACADÉMICA

Se considerará que se comenten prácticas ilícitas cuando un alumno/a actúa para defraudar o tratar de defraudar a los sistemas de comprobación y evaluación del rendimiento académico así como el incumplimiento de las normas establecidas por el profesor para realización de trabajos.

Los trabajos en los que se detecten prácticas ilícitas serán calificados con un 0.

Se recuerda al alumnado que el uso de cualquier ayuda o dispositivo en la prueba final está totalmente prohibido, y en caso de utilizar cualquier soporte no permitido quedará automáticamente suspenso independientemente de la nota obtenida en la prueba mixta y de los trabajos realizados. Cualquier falta de honradez académica (plagio, copiar en exámenes, etc.) se penalizará de acuerdo con lo establecido en artículo 14 de las "Normas de evaluación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario".

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/adi/apoioalumnado/>); en defecto, con el tutor o tutora ADI de la Facultad de Turismo.

## REGLAMENTO DISCIPLINAR DEL ESTUDIANTADO DE LA UDC (Artículo 11, apartado 4 b)

**Calificación**  
de suspenso en la convocatoria en la que se cometa la falta de respeto de la materia en que se cometiese: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, se fuese necesario.

## PERSPECTIVA DE GÉNERO

Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...)

Se

trabaja para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.

Se

deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.



## Fuentes de información

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <p><b>Básica</b></p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Albert Piñole, Isabel (2015). Gestión de viajes, servicios y productos turísticos. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.</li> <li>- Ameigeiras Martínez, Celia (2014). Comercialización y venta de servicios turísticos. Editorial Síntesis, Madrid.</li> <li>- Blasco i Peris, Albert (2015). Transporte turístico. Editorial Sintesis. Madrid</li> <li>- Buhalis, Dimitrios y Law, Eric (2001). Tourism Distribution Channels: Patterns, Practices and Challenges. Thomson London</li> <li>- Chand, Mohinder y Chauhan, Vinay (2019). Handbook of Research on International Travel Agency and Tour Operation Management. IGI-Global</li> <li>- De Borja Solé, Luis y Gomis, Joan Miquel (2009). El nuevo paradigma de la intermediación turística. Editorial Pirámide, Madrid.</li> <li>- Del Alcázar Martínez, Benjamin (2002). Los canales de distribución en el sector turístico. Editorial ESIC, Madrid.</li> <li>- Dileep, M.R. (2019). Tourism, Transport and Travel Management - 1st Edition. Routledge</li> <li>- Fernández-Villarán Ara, Asunción; Rodríguez Zulaica, Ainara y Pastor Ruiz, Ricardo (2019). Distribución turística. Editorial Sintesis. Madrid</li> <li>- Iglesias Tovar, Juan Ramon (2007). Comercialización de productos y servicios turísticos. Editorial Síntesis, Madrid.</li> <li>- Mitre Aranda, María (2006). La producción e intermediación turística en el sector de las agencias de viajes. Ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.</li> <li>- Nieto Rodríguez, Agustín (2016). Dirección y gestión de entidades de intermediación turística. Editorial Sintesis. Madrid</li> <li>- Song, Haiyan (2011). Tourism Supply Chain Management. Routledge</li> <li>- Syrratt, Gwenda (2003). Manual of Travel Agency Practice - 3rd Edition . Routledge</li> </ul> |
| <p><b>Complementaria</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Benckendorff, Pierre; Xiang, Zheng y Sheldon, Pauline (2019). Tourism Information Technology. CABI Tourism Texts</li> <li>- De Pablo Redondo, Rosana (2004). Las nuevas tecnologías aplicadas al turismo. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.</li> <li>- Horner, Susan; Swarbrooke, John (2020). Consumer Behaviour in Tourism. Routledge</li> <li>- Voleger Ruiz, Carlos y Hernandez Armand, Enrique (2000). El mercado turístico: estructura, operaciones y procesos de producción. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.</li> </ul>  |

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción al Turismo/662G01009

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías